



SALTA, 18 de Noviembre de 2.010

EXP-EXA N° 8.642/2010

RESCD-EXA N° 655 /2010

VISTO Y CONSIDERANDO:

La presentación efectuada por la Comisión Permanente de Ingreso de esta Facultad, mediante la cual solicita efectuar un llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un cargo de **Docente Asesor Virtual**, con retribución equivalente a Profesor Adjunto con Dedicación Simple, para desempeñarse en el Curso de Apoyo para Ingresantes Universitarios (CIU) 2011, durante los meses de diciembre 2010, febrero y marzo 2011, dentro del marco del Proyecto de Articulación para el Ingreso a la U.N.Sa. 2011 de esta Unidad Académica;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 17/11/2010 aprueba, por mayoría, los despachos de la Comisión de Hacienda y de la Comisión de Docencia e Investigación, autorizando realizar los trámites pertinentes al llamado antes mencionado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Convocar a Inscripción de Interesados para proveer por evaluación de antecedentes y entrevista, un (1) cargo de **Docente Asesor Virtual**, con retribución equivalente a Profesor Adjunto con Dedicación Simple, para desempeñarse en el Curso de Apoyo para Ingresantes Universitarios (CIU) 2.011, durante los meses de diciembre de 2010, febrero y marzo de 2011, en la Facultad de Ciencias Exactas, en la forma y con el cronograma que seguidamente se detalla:

CANTIDAD: Uno (1)

CARGO: Docente Asesor Virtual, para desempeñarse en el Curso de Apoyo para Ingresantes Universitarios (CIU) 2.011, durante los meses de diciembre de 2010, febrero y marzo de 2011.

CATEGORÍA: Retribución equivalente a Profesor Adjunto - Dedicación Simple.

PUBLICACIÓN: 19, 23 y 24 de Noviembre de 2.010.

INSCRIPCIONES: 25 y 26 de Noviembre de 2.010.

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 26 de Noviembre de 2.010 a hs. 12:00.

EVALUACIÓN: 29 de Noviembre de 2.010 partir de las horas 15:00.

LUGAR DE INSCRIPCIONES: Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas en el horario de atención al público (de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 hs ó 15:00 a 17:00 hs), realizándose las mismas mediante formulario "ad-hoc" para el cargo, el cual deberá solicitarse en Mesa de Entradas adjuntando un Currículum Vital y la respectiva Documentación Probatoria. Dicha Dirección deberá notificar fehacientemente a los postulantes del Régimen de Incompatibilidad de la Universidad Nacional de Salta – Res- C.S. N° 420/99 y Res. C.S. N° 520/10.

..//



RESCD-EXA N° 655 /2.010

ARTÍCULO 2°: Establecer que los postulantes al cargo referido en el Art. 1°, deben cumplir las condiciones que a continuación se detallan:

Condiciones Específicas:

- Tener conocimiento del Proyecto de Articulación para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta 2.011.
- Tener conocimiento del sistema vigente de Ingreso y Seguimiento de la Facultad de Ciencias Exactas, sus propósitos, intereses y alcances.
- Tener experiencia en la producción e implementación de material y de actividades en aulas virtuales.
- Tener capacidad para el trabajo compartido y colaborativo con el equipo docente y el equipo técnico perteneciente al IIEDI que intervienen en el Proyecto.

Condiciones Generales:

- Tener menos de sesenta y cinco (65) años de edad al 1° de marzo del año en que se sustancie el llamado.
- Tener título universitario (afin al dominio del área informática) o en su defecto acreditar antecedentes que, en opinión del Tribunal Evaluador y con carácter excepcional, supla su eventual carencia.
- No estar comprendido en las causales de inhabilitación para el desempeño de cargos públicos.
- Observar el Régimen de Incompatibilidad establecido en la Res. C.S. N° 420/99 y de excepción que a este sólo efecto dicte el Consejo Superior para el CIU 2.011.

Requisitos para el desempeño:

- Cumplir una dedicación de 10 horas semanales, distribuidas según las necesidades que impongan las funciones y actividades del trabajo con los Ingresantes 2011.
- Trabajar en estrecha colaboración con el Coordinador de la Facultad, respecto a las siguientes tareas:
 - Elaboración de material didáctico.
 - Elaboración y puesta a punto de las actividades virtuales a desarrollar por los docentes instructores.
 - Coordinar con el equipo técnico del IIEDI, el montaje de las actividades en el espacio virtual.

ARTÍCULO 3°: Integrar la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria, de la forma que se explicita seguidamente:

Titulares: Esp. Marcia Ivone Mac Gaul
Ing. Leonor Bumalén
Mag. Gustavo Daniel Gil

Suplentes: Lic. Edgar Ariel Rivera
Esp. Paola del Olmo
Dr. Jorge Fernando Yazlle



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

//..-3-

RESCD-EXA N° 655 /2.010

ARTÍCULO 4°: Imputar el gasto que demande esta cobertura a la partida de un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple vacante de esta Unidad Académica.

ARTICULO 5°: Hágase saber a la Comisión Permanente de Ingreso y Seguimiento, Comisión Asesora, a los Departamentos Docentes, a Secretaría Académica de la Universidad, a la Dirección General Administrativa Académica y al Departamento de Personal, publíquese en cartelera. Cumplido, RESÉRVESE.

DDN
mpc


M^{te}. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa